



PLATFORM FOR INTERNATIONAL COOPERATION ON  
UNDOCUMENTED MIGRANTS

## PICUM TRIMESTRAL Octubre - Diciembre 2016

[FRONTERAS](#)

[NACIONES UNIDAS](#)

[EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS](#)

[EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL](#)

[ASISTENCIA SANITARIA](#)

[EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS](#)

[MUJERES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR](#)

[NIÑOS Y NIÑAS IRREGULARES Y SUS FAMILIAS](#)

[DETENCIÓN Y DEPORTACIÓN](#)

[EVENTOS](#)

### FRONTERAS

#### **FRANCIA / Campamento de Calais despejado, cientos de niños desaparecidos, levantamiento de un nuevo muro.**

Las autoridades echaron a los habitantes del campamento de migrantes de Calais, Francia, a finales de octubre de 2016. Miles de personas fueron evacuadas de este campamento provisional en el que se estima que habitaban entre 6.000 y 8.000 personas. Muchos migrantes se trasladaron a otros campamentos tales como Grande-Synthe u otras ciudades, incluyendo París. El Refugee Youth Service (RYS) hizo el seguimiento de 386 niños en el campamento de Calais entre marzo y noviembre de 2016, de los cuales 222 no pudieron ser reubicados tras el cierre del campamento. RYS también identificó como problemas la falta de contacto de muchos niños con los servicios públicos. Desde que se procedió a cerrar el campamento, se está levantando un muro fronterizo de un kilómetro de longitud y cuatro metros de altura.

Fuentes: [Die Welt](#), 29 de noviembre de 2016; [The Huffington Post](#), 23 de noviembre de 2016; [The Guardian](#), 5 de noviembre de 2016; [New York Times](#), 3 de noviembre de 2016

#### **GLOBAL / Más de 7.200 muertes de migrantes registradas en 2016**

Según el proyecto de Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), un total de 7.277 migrantes y refugiados han muerto o permanecen desaparecidos en las rutas migratorias del mundo en 2016, del 1 de enero al 19 de diciembre. Este es el número anual más alto registrado por la OIM. Representa una media de 20 fallecimientos por día. Si comparamos con el año 2015, el número total de muertes de migrantes y refugiados registrados fue de 5.740. El número de muertes en el Mediterráneo representó más del 60 por ciento del total de los migrantes y refugiados fallecidos en todo el mundo. Haga clic [aquí](#) para ver un mapa interactivo del proyecto Migrantes Desaparecidos con datos y cifras.

## NACIONES UNIDAS

### ONU / Los niños y las familias nunca deberían ser detenidas por causas de inmigración

Con el Día Internacional del Migrante por delante, un grupo de expertos de las Naciones Unidas ha hecho un llamamiento para poner fin a la detención de los niños y sus familias. El grupo incluye al Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, François Crépeau; al Presidente del Comité sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias, Jose S. Brillantes; al Presidente del Comité sobre los derechos del niño, Benyam Dawit Mezmur; y al presidente del grupo de trabajo sobre detención arbitraria, Sètondji Roland Adjovi. La declaración destaca que bajo la Convención de los Derechos del Niño de la ONU, los Estados no pueden justificar la detención de niños migrantes por ser menores no acompañados o separados de sus familias. Los Estados tampoco pueden justificar la detención de los niños en base a que los padres deben ser detenidos y esa es la única forma de mantener a la familia unida. La declaración también señala que los niños detenidos se quedan a menudo con la sensación de haber sido castigados aunque no hayan hecho nada malo y que incluso períodos cortos de detención tienen un efecto adverso y duradero en el desarrollo del niño. La declaración completa está disponible [aquí](#).

## EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICA EUROPEA

### UE / Un acuerdo prevé la deportación de miles de personas a Afganistán

Los donantes internacionales y el gobierno afgano convocaron la [Conferencia de Bruselas en Afganistán](#) del 4 al 5 de octubre de 2016, en la que prometieron contribuciones de cerca de 14 billones de euros para el país en 2017-2020. Simultáneamente, el gobierno afgano y la UE firmaron un acuerdo "[Acción conjunta sobre asuntos migratorios entre Afganistán y la Unión Europea](#)", que incluye planes para deportar a un gran número de nacionales afganos a Afganistán. Según el acuerdo, Afganistán tendrá que aceptar un número ilimitado de deportados y Frontex coordinará y organizará los vuelos conjuntos de deportación. Un grupo de más de 25 organizaciones emitió una [declaración](#) en respuesta al acuerdo en el que se instaba a los miembros del Parlamento Europeo (eurodiputados) a hacer preguntas parlamentarias concretas a la Comisión Europea sobre la implementación del plan, para cuestionar la estrategia de que el control de la migración se convierta en un objetivo principal de las relaciones de la UE con terceros países y analizar si tales acuerdos de readmisión bilaterales siguen su debido proceso.

Fuentes: [NPR](#), 6 de octubre de 2016; [Al Jazeera](#), 5 de octubre de 2016; [The Guardian](#), 28 de septiembre de 2016; [The Guardian](#), 3 de octubre de 2016

### TRIBUNAL DE DERECHOS HUMANOS / Sentencia del caso *Khlaifia y otros vs. Italia*: violación del derecho a la libertad y la seguridad, tratos inhumanos o degradantes

La Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos emitió su sentencia el 15 de diciembre de 2016 en el caso *Khlaifia y otros vs. Italia*. El caso afecta a tres ciudadanos tunecinos que fueron interceptados por los guardacostas italianos al intentar cruzar el Mediterráneo en barco y fueron llevados a Lampedusa en septiembre de 2011, donde se alojaron en un centro de acogida. En base a un acuerdo bilateral celebrado a principios de abril de 2011, las autoridades italianas aplicaron un procedimiento sumario y deportaron a los ciudadanos tunecinos a Túnez. La Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos confirmó que la detención de los solicitantes de asilo fue ilegal: los solicitantes fueron detenidos en una instalación que no contemplada en la ley italiana, y su detención no podría haberse hecho legal por convenio bilateral de Italia con Túnez porque sus términos eran secretos y, por lo tanto, no podrían proporcionar la necesaria claridad y certeza acerca de sus

consecuencias. Su detención fue, por lo tanto, una violación del derecho a la libertad y seguridad (artículo 5, párrafo 1), del derecho a ser informado sin demora de las razones de la privación de libertad (artículo 5, párrafo 2) y del derecho a una rápida decisión sobre la legalidad de la detención (artículo 5, párrafo 4). El Tribunal dictó que no se había vulnerado el artículo 3 (prohibición de tratos inhumanos o degradantes) con respecto a las condiciones en el centro de acogida en Lampedusa. Según informes, más de 50.000 migrantes y refugiados se alojaron en Lampedusa en ese momento y los centros de acogida estaban sobrepoblados con condiciones higiénicas inadecuadas. Para leer la sentencia completa, haga clic [aquí](#).

Fuentes: [Verfassungsblog](#), 16 de diciembre de 2016; Tribunal Europeo de los derechos humanos, [comunicado de prensa](#), 15 de diciembre de 2016; [Elena Weekly Legal Update](#), 16 de diciembre de 2016

## EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL

**FINLANDIA / A medida que miles de solicitudes de asilo son rechazadas, el gobierno de la ciudad y las iglesias locales abren refugios nocturnos para todos, independientemente del estatus de residencia.**

El gobierno municipal de Helsinki acordó que los refugios nocturnos deberían ser accesibles para todos, independientemente del estatus de residencia en Finlandia. Se ha abierto un nuevo refugio nocturno con 30 camas en Helsinki. Se trata de una iniciativa conjunta de la Congregación Luterana de Helsinki (Helsinki Lutheran Congregation) y el Instituto de Diaconisas de Helsinki (Helsinki Deaconess Institute) y se espera que el refugio sirva a las personas cuya solicitud de asilo no ha sido concedida, así como a los romaníes. La iglesia local en la ciudad de Pori también abrirá sus puertas a los solicitantes de asilo que no lo han obtenido y les proporcionará un lugar para dormir. Aunque no hay cifras exactas de cuántas personas residen irregularmente en Finlandia, desde noviembre de 2016, alrededor de 8.000 solicitantes de asilo recurrieron ante los tribunales después de que se denegara su primera solicitud de asilo. Ahora corren el riesgo de quedarse sin hogar y sin apoyo. Muchos de los solicitantes de asilo rechazados son de Iraq y no pueden ser deportados porque Finlandia e Iraq no tienen un acuerdo de retorno bilateral.

Fuentes: [Helsingin Sanomat](#) 7 de noviembre de 2016; [YLE](#) 11 de noviembre de 2016; [Demokraatti](#) 17 de octubre de 2016; [YLE](#) 4 de noviembre de 2016; [YLE](#) 26 de octubre de 2016; [YLE](#) 13 de octubre de 2016

**ALEMANIA / ESTUDIO / Evaluación de la cobertura de los medios de comunicación durante los incidentes ocurridos en Año Nuevo en Colonia**

A comienzos de 2016, las noticias sobre hombres, presuntamente de países del norte de África, que acosaron sexualmente a mujeres en Colonia durante la víspera de Año Nuevo 2015/2016, fueron titulares a nivel internacional. A pesar de la alta cobertura que los medios hicieron de la noticia, no se disponía de gran información en lo referente a los hechos, pruebas de los acontecimientos o la identidad de los perpetradores. Un nuevo estudio, encargado por el Instituto Gunda-Werner para el Feminismo y la Democracia de Género de la Fundación Heinrich-Böll (Gunda-Werner-Institut für Feminismus und Geschlechterdemokratie der Heinrich-Böll-Stiftung), publicado en noviembre de 2016, evalúa la cobertura mediática que se hizo del incidente y la influencia que dicha cobertura tuvo sobre la opinión pública y la consiguiente adopción de políticas al respecto. El estudio se centra en informes presentados por las emisoras públicas alemanas ARD y ZDF basado en el análisis de casi 100 informes. Muestran que a los perpetradores se les llamó en su mayoría "refugiados", "solicitantes de asilo", "extranjeros" o "migrantes" antes de que se identificara formalmente a nadie. El estudio concluye que el acoso sexual no fue discutido en los medios de comunicación como un problema estructural, sino más bien como algo vinculado a antecedentes y nacionalidad. La perspectiva de las víctimas del acoso fue casi totalmente excluida de los informes de los

medios. Además, los informes originaron un debate político sobre la necesidad de adoptar legislación migratoria más restrictiva y qué países deberían considerarse "países de origen seguros" a los que se puede deportar a la población, incluidos los países del Norte de África. El estudio (en alemán) se puede descargar [aquí](#). Un resumen en inglés puede encontrarse [aquí](#).

### **EEUU / Tras la elección de Donald Trump, movilizaciones masivas y protestas tienen lugar mientras se espera el crecimiento del negocio privado de detención**

Tras la elección de Donald Trump el 8 de noviembre de 2016 como próximo Presidente de los Estados Unidos, funcionarios municipales, estudiantes, partidarios de los derechos de los migrantes y los propios migrantes se han movilizado para proteger los derechos de los migrantes no documentados. Por ejemplo, el alcalde de Chicago, Rahm Emanuel, dijo que su ciudad seguiría siendo una ciudad de asilo y promovió la adopción de una carta conjunta firmada por alcaldes de otras 14 ciudades de EEUU pidiendo al Presidente electo, Donald Trump, que continúe con la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés). La medida fue puesta en marcha en 2012 por el gobierno de Obama para proteger a los jóvenes indocumentados que llegaron a los EEUU antes de cumplir los 16 años e impedir que fueran deportados. Donald Trump ya había declarado su intención de dismantelar DACA. Estudiantes de diferentes universidades de EEUU protestaron, tratando de convencer a sus universidades de proteger a los estudiantes indocumentados. Más de 70 rectores y otros líderes de la educación superior católica publicaron el 30 de noviembre una carta conjunta instando a la protección de los estudiantes que cumplan los criterios de la política DACA. Donald Trump afirmó que seguiría con sus planes para detener y deportar a los migrantes no documentados que tienen antecedentes penales una vez que asuma el cargo a principios de 2017. Al día siguiente de las elecciones, empresas que operan centros de detención de migración con fines lucrativos experimentaron un [aumento significativo en el mercado de valores](#).

Fuentes: [Slate](#), 20 de noviembre de 2016; [Washington Post](#), 16 de noviembre de 2016; [Washington Post](#), 30 de noviembre de 2016; [Fusion](#), 11 de noviembre de 2016; [Bloomberg](#), 18 de noviembre de 2016; [NBC](#), 7 de diciembre de 2016

## **ASISTENCIA SANITARIA**

### **REINO UNIDO / Las mujeres embarazadas podrían tener que mostrar sus pasaportes en el hospital antes de dar a luz**

De acuerdo con planes siendo valorados por un hospital de Londres, las mujeres embarazadas deberían mostrar una identificación para demostrar que tienen derecho a tratamiento en el Sistema Nacional de Salud (NHS por sus siglas en inglés), con el fin de evitar el llamado 'turismo sanitario'. Según St George's University Hospitals NHS Foundation Trust, autora de la propuesta, los costos de tratamiento a pacientes que no tienen este derecho podrían llegar de los 4 a los 5 millones de libras esterlinas (4,7-5,8 millones de euros) por año si no se toman medidas. Cathy Warwick, del Royal College of Midwives (colegio profesional de matronas), declaró que, según la ley, debe prestarse asistencia médica a las mujeres embarazadas que van a dar a luz, independientemente de su situación migratoria. El líder del partido laboralista, Jeremy Corbyn, declaró que la propuesta para combatir el supuesto 'turismo de salud' distrae de la crisis de financiamiento real que existe en el servicio de salud afirmando que, en vez de buscar chivos expiatorios, el gobierno debe asegurar que la salud y la asistencia social estén debidamente protegidas y financiadas adecuadamente.

Fuentes: [The Guardian](#), 23 de noviembre de 2016; [BBC](#), 11 de octubre de 2016

## EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS

### **GLOBAL / Entra en vigor el Protocolo relativo al convenio sobre trabajo forzoso OIT**

El [Protocolo relativo al convenio sobre trabajo forzoso](#) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entró en vigor el 9 de noviembre de 2016. La Conferencia Internacional del Trabajo votó a favor de la adopción de un Protocolo y una Recomendación que complementará la Convención sobre Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29). El nuevo Protocolo establece las obligaciones de prevenir el trabajo forzoso, proteger a las víctimas y facilitarles el acceso a recursos, y hace hincapié en el vínculo entre el trabajo forzoso y la trata de personas. De conformidad con la Convención sobre el trabajo forzoso, el Protocolo reafirma también la importancia de enjuiciar a los autores del trabajo forzoso y poner fin a su impunidad. La Recomendación proporciona orientaciones y directrices para aplicar estas obligaciones, esto incluye asegurar que las leyes laborales se apliquen sin distinción a todos los trabajadores de todos los sectores. A día de hoy el Protocolo ha sido ya ratificado por Argentina, la República Checa, Estonia, Francia, Mali, Mauritania, Níger, Noruega, Panamá y Reino Unido, si bien todavía no ha entrado en vigor en todos los países. La OIT, junto con la Confederación Sindical Internacional y la Organización Internacional de Empleadores llevan a cabo la iniciativa '50 for Freedom' ('50 por la libertad') <http://50forfreedom.org/> con el objetivo de persuadir al menos a 50 países para que ratifiquen el Protocolo sobre el trabajo forzoso para el 2018. Para más información, véase el informe de la OIT sobre el Protocolo [aquí](#).

### **INFORME / Los sindicatos apoyan a trabajadores irregulares**

Con motivo del Día Internacional de los Migrantes celebrado el 18 de diciembre de 2016, la Confederación Europea de Sindicatos y su red UnionMigrantNet publicaron el informe "Defensa de los inmigrantes indocumentados", que hace hincapié en todos los derechos de los trabajadores, independientemente de su estatus de residencia. El informe explica la situación de los trabajadores indocumentados y la necesidad de tener un "cortafuegos", que marque una separación clara entre la aplicación de la ley de inmigración y los servicios públicos. El informe también propone establecer canales más regulares para los trabajadores migrantes con el fin de asegurar el derecho de los trabajadores migrantes a cambiar de jefe y los mecanismos de queja disponibles a todos los trabajadores para hacer cumplir sus derechos laborales. Para descargar el informe en inglés y francés, haga clic [aquí](#).

## MUJERES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR

### **CAMPAÑA / Llamamiento para garantizar el acceso a servicios y justicia para todas las mujeres que sobreviven a la violencia**

La Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Migrantes Indocumentados (PICUM) y la Red de Mujeres contra la Violencia en Europa (WAVE) lanzaron una campaña de asociación para promover el acceso a los servicios para todas las mujeres que sobreviven a la violencia, independientemente de su situación migratoria. La campaña de WAVE [Step Up!](#) ('¡Da un paso adelante!') se centra en las mujeres inmigrantes indocumentadas y en las mujeres en una situación migratoria precaria, y destaca los principios clave para asegurar la igualdad de protección de todos los sobrevivientes: que los derechos de las mujeres, como los derechos humanos, se deben aplicar a todas las mujeres; que la protección y la seguridad deben ser lo primero; y que se debe acabar con las prácticas discriminatorias. Se alienta a los proveedores de servicios, tales como refugios, personal médico y asesores legales, gobiernos locales, regionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, activistas de los derechos de las mujeres y miembros del público en general a comprometerse con estos principios firmando un compromiso. Para acceder a la iniciativa del compromiso y para obtener más información sobre las asociaciones de la campaña, haga clic [aquí](#).

## NIÑOS Y NIÑAS IRREGULARES Y SUS FAMILIAS

### FOLLETO / Niños y jóvenes sin papeles comparten sus historias

En vista Día Universal del Niño en noviembre de 2016, la Plataforma para la Cooperación Internacional para Inmigrantes Indocumentados (PICUM) ha publicado una colección de testimonios, llamada 'Escucha nuestras voces. Niños y jóvenes sin papeles comparten sus historias'. De esta forma, se recopila una serie de historias y testimonios de toda Europa en distintos formatos. Este folleto presenta perspectivas personales sobre el impacto que tienen las medidas de control de inmigración sobre el bienestar y el desarrollo de niños y jóvenes, aportando también un lugar donde sus voces y resistencia sean escuchadas. El folleto está disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#).

### UE / El Foro de los niños se centra en la migración

El X Foro Europeo sobre los derechos de los niños, que tuvo lugar del 29 al 30 de noviembre de 2016 en Bruselas, se centró en los niños y la migración. El Foro reunió a 310 expertos de los 28 países miembros de la Unión Europea, de Noruega y de Islandia. Los participantes hablaron sobre los desafíos, las oportunidades y las prácticas prometedoras para la protección de los niños del tercer mundo que ya están en la UE o que van a llegar. Los debates están recogidos en un [documento informativo de carácter general](#) y en [documentos de temática específica de las cuatro sesiones más profundas que tuvieron lugar de forma simultánea](#), así como los [10 principios de los sistemas integrados de protección de](#) menores, que abarcan cuatro temas: identificación y protección, recepción, acceso al proceso de asilo y garantías procesales y soluciones duraderas. Un grupo de casi 80 organizaciones activas en el campo de los derechos de los niños publicó un comunicado conjunto en el Foro del 29 de noviembre de 2016, donde se manifestaba su preocupación por la incapacidad de dar prioridad a la protección de los niños, lo cual los sitúa frente a un peligro mayor. Las organizaciones enumeraron siete acciones prioritarias para proteger a los niños migrantes y refugiados. Para leer el comunicado conjunto y las acciones prioritarias, haga clic [aquí](#). Los vídeos del Foro sobre los derechos de los niños están disponibles [aquí](#).

Fuente: [EU Observer](#), 30 de noviembre de 2016

## DETENCIÓN Y DEPORTACIÓN

### REPÚBLICA CHECA / INFORME / Los migrantes pagan por las detenciones y los niños son también detenidos

Global Detention Project ha emitido un informe sobre las prácticas de detención migratorias y la legislación de la República Checa. La República Checa se opone a las cuotas de refugiados propuestas por la Comisión Europea. Con el aumento de los refugiados y migrantes que pasan por el país, las autoridades intentan disuadirlos aumentando el número de detenciones de migrantes. El país está siendo criticado por obligar a los migrantes a pagar por las detenciones y por detener a niños, desde los 15 años, junto con los adultos. Para leer el informe, haga clic [aquí](#).

Fuente: [Centro de Noticias de la ONU](#) 22 de octubre de 2015

### FRANCIA / INFORME / Análisis sobre el estado actual de los centros de internamiento de extranjeros en las zonas de llegada

En el informe publicado en noviembre de 2016, la Asociación Nacional de Ayuda a los Extranjeros en las Fronteras (ANAFE), aporta un análisis sobre el estado actual de los centros de internamiento de extranjeros en las zonas de llegada. Mientras que las normas internacionales y regionales afirman que las detenciones deben llevarse a cabo como último recurso durante el menor tiempo posible, éstas suelen realizarse sin supervisión judicial o sin acceso a asistencia jurídica o atención médica. Los centros de detención cercanos a zonas

fronterizas demuestran falta de transparencia en cuanto a sus condiciones y procedimientos. El informe describe detalladamente las condiciones de algunos de estos centros en zonas de llegada, incluidas las detenciones de niños. ANAFE es una de las pocas organizaciones con acceso a los centros y este informe pone de manifiesto los fallos y las violaciones de los derechos presenciados por la asociación. Para leer el informe completo, haga clic [aquí](#).

#### **GRECIA / INFORME / Detenciones prolongadas y sistemáticas, incluidas las detenciones de niños**

Un informe llevado a cabo por la organización griega Aitima, titulado 'Olvidados. Migrantes irregulares y solicitantes de asilo detenidos desde el punto de vista administrativo' (*'Forgotten. Administratively detained irregular migrants and asylum seekers'*), publicado el 10 de octubre de 2016, pone de manifiesto que los migrantes, incluidos los niños, son detenidos de forma sistemática durante prolongados periodos de tiempo. El informe afirma que el mantenimiento de las instalaciones no es el adecuado, no hay acceso a asistencia médica ni a asistencia jurídica gratuita y, asimismo, el sistema de detención no está en consonancia con las normas internacionales. Entre las recomendaciones presentadas ante las autoridades griegas, el ministro del interior griego y la Comisión Europea se encuentran, entre otras, reforzar la supervisión de la aplicación de la legislación en el campo de las detenciones administrativas, acabar con la detención de niños, informar a los migrantes detenidos sobre su situación, y analizar de forma individual todos los casos de migrantes retenidos e identificar vulnerabilidades. Para descargar el informe, haga clic [aquí](#).

#### **LIBIA / ONU/ Graves violaciones de los derechos humanos contra los migrantes en Libia**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), junto a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), publicó el 13 de diciembre de 2016 el informe "'Retenidos y Deshumanizados', informe sobre las violaciones de los derechos humanos contra los migrantes en Libia". El informe pone de manifiesto cómo la ruptura en el sistema de justicia ha conducido a un estado de impunidad en el que los migrantes sufren abusos y violaciones de los derechos humanos. Según Martin Kobler, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNSMIL, la gente que entra de forma ilegal en Libia se enfrenta a torturas, trabajos forzados y explotación sexual durante el recorrido, y muchos incluso durante las detenciones. Las recomendaciones presentadas ante las autoridades libias incluyen poner fin a las detenciones arbitrarias a todos los migrantes y la liberación inmediata de grupos especialmente vulnerables como son las mujeres embarazadas, niños, personas con problemas de salud y discapacitados; proteger a los que están detenidos de muertes, violaciones y explotación sexual y mejorar de forma inmediata las condiciones de detención, concretamente proporcionar alimentación adecuada, asistencia sanitaria, agua e higiene y asegurar el acato del principio de no devolución y la prohibición de expulsiones arbitrarias y colectivas. Las recomendaciones presentadas a los países de destino incluyen despenalizar la migración irregular y asegurar que los migrantes tengan acceso a la protección judicial y de derechos humanos. Para leer el informe completo, haga clic [aquí](#).

#### **DOCUMENTO NORMATIVO / Peligros de la post-deportación**

Un documento normativo del Instituto Danés de Estudios Internacionales (DIIS), escrito por Maybritt Jill Alpes, investigadora postdoctoral en la Universidad Libre de Ámsterdam, y Ninna Nyberg Sørensen, investigadora jefe en DIIS, publicado en noviembre de 2016, analiza los riesgos que conllevan las deportaciones. El documento divide los riesgos en tres grupos: riesgos económicos y psicosociales, inseguridades a manos de agentes estatales y trato inhumano y vejatorio. El documento ofrece una descripción de los riesgos que se producen en los países a los cuales se deportan los migrantes. Se recomienda que haya un control eficaz de las deportaciones, que se establezcan mecanismos de denuncia y ayuda legal para apelaciones que se lleven a cabo fuera del país, y que se negocien acuerdos que incluyan cláusulas de

readmisión con la participación de parlamentarios y la sociedad civil y que se pongan a disposición del público. Para leer el documento normativo completo, haga clic [aquí](#).

## EVENTOS

### **GLOBAL / Participación de la sociedad civil en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo**

El IX Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (GFMD) tuvo lugar en Daca, Bangladés, del 10 al 12 de diciembre de 2016. Las Jornadas de la Sociedad Civil se desarrollaron los días 8 y 9 de diciembre, donde se reunieron 200 representantes de la sociedad civil de 50 países distintos. El debate acabó en un informe presentado el 10 de diciembre en el Espacio Común al que asistieron la sociedad civil y representantes del gobierno. El informe destaca la necesidad de fortalecer a los trabajadores migrantes, incluyendo un mecanismo de denuncia eficaz y acceso a la justicia por las violaciones de los derechos laborales. Declara que las medidas de control de migración y disuasión suelen ser ineficaces y despojan a las personas de sus derechos humanos fundamentales; y aborda el tema del crecimiento de la xenofobia, exigiendo diálogo y apoyo a las autoridades municipales y locales, que son los primeros intervinientes en la migración. Señala que el Pacto Global de la migración debería tener consecuencias significativas sobre el terreno, mejorando las vidas, oportunidades y el respeto por los derechos humanos de todos los migrantes. Para más información sobre las Jornadas de la Sociedad Civil, haga clic [aquí](#). Para ver el vídeo de la ceremonia inaugural del GFMD, haga clic [aquí](#). Para leer informes, observaciones y discursos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, haga clic [aquí](#).